



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
TRÀNSITS DEL DIA 23 D'OCTUBRE DE 2018**

En les dependències de la Junta Municipal dels Trànsits, C/Conde de Lumiares 5, a les 19:30 hores del 23 d'octubre de 2018, sota la presidència de la Sra. Maria Teresa Girau Meliá, es va reunir en sessió ordinària el Consell de Districte de Trànsits amb l'assistència dels components del mateix, la Sra. Elisabeth Torres Ferrer, la Sra. Inmaculada Àngel Carbonell, el Sr. Alfonso Álvarez García, el Sr. Eduardo García López, la Sra. María Ángeles Pérez, el Sr. Carlos Mundina Gómez, el Sr. Vicente Aparicio Palop, la Sra. Jessica Romaguera Gilabert, el Sr. Pedro Reig Enguïdanos, el Sr. Alberto Tomás Marco, la Sra. Esperanza Fernández Díaz, actuant com a Secretari el Sr. Carlos Saiz Giorgeta.

Amb l'assistència del vicepresident, el Sr. Sergi Campillo Fernández.

Oberta la Sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: LECTURA I APROBACIÓ DE L'ACTA ANTERIOR	

S'aprova per unanimitat.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INFORME DE PRESIDÈNCIA	

1. Pressupost para la JMT:

Seguint el criteri de població i amb un mínim corrector de 12.000 euros, aquesta Junta municipal de Trànsits tindrà per al 2019 un pressupost total de **27.853,00 €**

A partir d'ara, cada JMD tindrà uns diners assignats per a les activitats de la JMD, és a dir, no solament el grup de treball de cultura tindrà un pressupost assignat sinó que s'assignarà el pressupost per a tots els grups de les JMD amb la finalitat de que aquells grups que vulguen realitzar activitats que requerisquen d'un pressupost puguin realitzar-les.

Per a poder planificar les activitats del 2019 amb temps adequat, s'ha treballat entre les presidències de les JMD el següent protocol que us expliquem:

Entre octubre i desembre es reuneixen els diversos grups de treball i les persones que en ell participen porten propostes d'activitats per a aquest grup de treball.

Una vegada s'hagen exposat les diferents propostes en els grups de treball, en el si del mateix grup es realitzarà una prioritització de les activitats per mitjà de consens entre tot el grup.

Posteriorment, les coordinacions de cada grup, el/a animador/a i les presidències de la JMD es reuniran per a veure el nombre de propostes que té cada grup i arribar a un consens per al repartiment pressupostari entre les activitats proposades pels grups. Aquest repartiment es farà sempre tenint en compte:

- Criteri econòmic: Que l'activitat no tinga un pressupost major del 30% del pressupost total de la JMD
- Criteri d'interès general, sent propostes que fomenten la participació del major nombre de veïnat possible.
- Perspectiva de gènere i intercultural així com respecte als drets humans.
- Prioritzar les propostes que no tinguen ànim de lucre, fomenten el cooperativisme, i tinguen en compte criteris com l'afavorir el ben comú, la sostenibilitat ambiental, el respecte als drets humans i la igualtat de gènere.

Una vegada consensuades les activitats que realitzaren els diferents grups de treball de la JMD, aquestes s'hauran d'aprovar en el primer consell de l'any (gener).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



2. Subvencions de foment de la participació ciutadana:

Respecte de les sol·licituds de Subvencions destinades al foment de l'associacionisme exercici 2018, que no han sigut excloses pels motius establits en la convocatòria i conforme a la normativa aplicable s'informa:

Es troben pendents de pagament i en tràmit trobant-se l'expedient en el Servei de Fiscal Despeses les següents associacions

ASOCIACION VALENCIANA DE PERSONES SORDES

Projecte: "Foment de l'associacionisme i la transparència"

Import: 2.500,00 €

ASOCIACION AITANA TORREFIEL

Projecte: "Tallers per a la convivència"

Import: 2.400,00 €

ALCOHOLICOS REHABILITATS DEL MEDITERRANEO

Projecte: "II Concurs Redacció Alcoholisme Instituts i Associacions de Veïns"

Import: 2.500,00 €

ASOCIACION VALENCIANA DE TRASTORN BIPOLAR

Projecte: "Foment de l'associacionisme"

Import: 2.500,00 €

AA. VV. BENIMAMET

Projecte: "Benimamet espai lliure per a desitjos impossibles"

Import: 1.500,00 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



AA. VV. TORREFIEL

Projecte: "Fent Barri"

Import: 2.500,00 €

ASOCIACION ARTISTICO CULTURAL ARKETIPA

Projecte: "Pla d'activitats de participació ciutadana i associacionisme"

Import: 2.500,00 €

Assoc. EPILÈPSIA DE LA CV – ALCE

Projecte: "Trencant estigmes, veus per l'epilèpsia"

Import: 2.500,00 €

AA. VV. CAMPANAR

Projecte: "Jornades sobre centres cívics en Campanar"

Import: 2.500,00 €

ONG CASA CAMERUN CV

Projecte: "Formació per a generar cultura de participació i treball associatiu i accés de les entitats a les TICS"

Import: 2.500,00 €

Assoc. BANDA DE MUSICA CAMPANAR

Projecte: "Som transparència, com participació, som col·laboració"

Import: 1.600,00 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



UNIO POBLES SOLIDARIS

Projecte: "Participació social i associacionisme"

Import: 2.499,53 €

Declarant-se excloses les següents:

EL TUDELL

Projecte: "Projecte entorn de la dolçaina"

S'exclou en aplicació de la Clàusula 7 a): Projectes culturals, lúdics, festius o recreatius que constituïsquen una fi en si mateix i no siguen complement d'un projecte objecte de la present convocatòria.

Assoc. VALENCIANA ESPINA BIFIDA - AVEB

Projecte: "Participa AEVB"

S'exclou en aplicació de la Clàusula 7 i): Les que sol·liciten la subvenció per a projectes els objectius dels quals no es adequen als de la convocatòria.

CENTRE JUVENIL AMICS

Projecte: "Programa general d'activitats"

S'exclou en aplicació de la Clàusula 7 i): Les que sol·liciten la subvenció per a projectes els objectius dels quals no s'adeqüen als de la convocatòria.

3. Decidim València:

El passat 30 de setembre van finalitzar les votacions de la quarta edició de Decidim VLC.

Els projectes més votats que es realitzaren en els districtes corresponents d'aquesta Junta Municipal són:

TORREFIEL (dins dels districte de Rascanya)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Projecte	Vots	Cost
Rehabilitar l'Alqueria Falcó i els seus Jardins	376	160.000
Proposta modificació del carril bici ronda nord	364	80.000
		240.000

No han quedat cap proposta fora.

BENICALAP

Projecte	Vots	Cost
Creació d'un jardí al solar	231	420.000
Centre Cívic i Social a Benicalap	216	100.610
		520.610

No han quedat cap proposta fora.

CAMPANAR

Projecte	Vots	Cost
Carril bici i zona verda a avingudes General Avilés i Mestre Rodrigo	277	297.641
		297.641

L'ajust pressupostari d'aquest districte s'ha realitzat atenent al punt 5.2 de les bases que regulen el procés DecidimVLC i que indica que "el cost de la proposta que estimen els Serveis Tècnics de l'Ajuntament és estimatiu, de manera que l'assignació final en el repartiment econòmic podrà variar fins a un 15% per poder quadrar el pressupost assignat a cada districte.

LA SAÏDIA

Projecte	Vots	Cost
Rehabilitació del entorn del mercat municipal San Pedro Nolasco a Saïdia	497	411.285
		411.285

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Recordem que l'acord de l'equip de govern es començar la tramitació d'aquest projectes a l'any 2019. Aquest any tots els serveis tindran els diners en el pressupost de 2019.

3	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta en la seua qualitat de vocal portaveu del Grup Municipal del Partit Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre urbanització del carrer Dr. Oloriz.		

MOCIÓ:

Actualmente se está ejecutando en el ámbito de la calle Dr. Oloriz, entre las calles Just Ramírez (antes Economista Gay) y la Avenida Dr. Peset Aleixandre el carril bici de la Avd. Juan XXIII, que conecta el existente entre la ronda norte de la ciudad y el que discurre por la calle San Pancraccio frente al polideportivo de Marxalenes.

Justo es reconocer que los vecinos y asociaciones de la zona han reivindicado la urbanización de este tramo de zona verde y viario, como también el Grupo Municipal Popular ha planteado varias iniciativas en Comisión para la ejecución y urbanización de dicha zona.

La situación actual de dicha zona causa graves molestias a los vecinos, y se agrava los días de lluvia al embalsarse el agua en la zona de tierra existente que provoca que los viales se cubran de barro e insalubridad.

Consultado el expediente de ejecución del carril bici, éste no comprende la urbanización de la zona central de la calle Dr. Oloriz que el PGOU de Valencia califica el suelo de zona verde y habiéndonos informado que los terrenos en cuestión son de propiedad municipal, interesamos la urbanización de dicho ámbito en aras de mejorar la seguridad de peatones, la salubridad de la zona y la ordenación del tráfico y estacionamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal del Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

PROPOSTA D'ACORD:

Primera.- Que el Ayuntamiento de Valencia a la mayor brevedad posible y en cualquier caso en este mandato municipal lleve a cabo la ejecución del planeamiento, que previamente deberá consensuar con los vecinos, y proceda a la urbanización del ámbito de la calle Dr. Oloriz, entre la calle Just Ramírez (antes Economista Gay) y la avenida del Dr. Peset Aleixandre.

Segunda.- Alternativa y subsidiariamente para el caso de que no se acepte la propuesta anterior, que una vez finalicen los trabajos de la ejecución del carril bici, la zona central de dicha calle en el tramo indicado se deje en condiciones de limpieza, salubridad y ornato público.

DEBAT:

El vocal Eduardo García López manifiesta que es tracta d'un carrer ampli amb problemes de sanejament, si bé la contornada del poliesportiu estan arreglats. La inversió a realitzar és molt

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



alta per les dimensions del carrer i estem d'acord que en el moment en què es finalitze el carril bici s'escometa la zona central, la qual cosa es formula com a proposta alternativa.

Carlos Mundina Gómez intervé per a manifestar que la proposta alternativa formulada coincidix amb la 2n part proposada pel seu grup i que en eixe cas votaran a favor.

VOTACIÓN:

Sotmesa a votació la proposta alternativa, la mateixa és aprovada per unanimitat dels presents.

ACORD:

Queda aprovada la moció alternativa presentada.

4	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta en la seua qualitat de vocal portaveu del Grup Municipal del Partit Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre ordenació detallada Zaidia		

MOCIÓ:

El Plan General de Ordenación Urbana de Valencia (PGOU) aprobado en 1988 y en vigor desde entonces, clasificó y calificó el espacio comprendido entre las calles a que se refiere el asunto de la moción como zona verde en la parte recayente a las calle Cañonero y Just Ramírez siendo el resto de suelo dotacional, una parte de viales y la mayor equipamiento educativo-cultural.

Las parcelas que conforman dichos suelos dotacionales no se encuentran afectados por ninguna actuación urbanística que mediante la activación de su ejecución facilitase al Consistorio su obtención anticipada al margen del propio desarrollo del documento urbanístico.

La obtención de dicho suelo actualmente está abocada a expedientes de expropiación lo que supone un considerable esfuerzo en recursos económicos por parte del Ayuntamiento de Valencia para su obtención, por lo que, con independencia de que los expedientes de expropiación iniciados y actualmente en tramitación sigan su curso para la obtención de dichos suelos y no se vean interrumpidos.

No obstante, al margen de la revisión pormenorizada que está llevando a cabo el equipo de gobierno municipal, solicitamos que en dicha zona se delimite de oficio una Unidad de Ejecución que ordene pormenorizadamente el ámbito con nuevas calificaciones y usos a dicho suelo incluyendo las determinaciones urbanísticas y nuevas calificaciones de suelo que hagan viable la regeneración, urbanización y nuevos usos dotacionales.

Por todo lo cual, el vocal del Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



PROPOSTA D'ACORD:

Que el Ayuntamiento de Valencia a través de la Dirección General de Planeamiento -inicie al margen del expediente de revisión pormenorizada-, un nuevo expediente administrativo, delimitando en el ámbito de las calles que conforman el objeto de esta moción, una nueva Unidad de Ejecución modificando las calificaciones y usos del suelo actuales, por otras dotaciones públicas necesitadas en la zona, estableciendo las determinaciones urbanísticas que hagan viable esta actuación, para que un plazo no superior a 12 meses se tenga un nuevo planeamiento en dicha zona para su ejecución, regeneración, rehabilitación urbanización y en definitiva para la obtención de los suelos dotacionales públicos lo antes posible.

DEBAT:

El Sr. Alberto Tomás mostra la seua conformitat amb la proposta ja que fa falta l'arreglament proposat.

El Sr. Eduardo García López manifesta que es tracta d'una zona de cases antigues i si bé està d'acord amb la proposta, entén que no és possible acceptar la limitació de temps sol·licitada per a escometre les obres. El compromís que es pot adoptar és que es realitze com més prompte millor, per estar despatxat, realitzant les obres sol·licitades en el menor temps possible i es formula la següent proposta alternativa:

Que l'Ajuntament de València a través de la Direcció General de Planeament -inicie al marge de l'expedient de revisió detallada-, un nou expedient administratiu delimitant en l'àmbit dels carrers que conformen l'objecte d'esta moció, una nova Unitat d'Execució modificant les qualificacions i usos del sòl actuals, per altres dotacions públiques necessitades en la zona, establint les determinacions urbanístiques que facen viable esta actuació, perquè es tinga un nou planeament en la dita zona per a la seua execució, regeneració, habilitació urbanització i en definitiva per a l'obtenció dels sòls dotacionals públics com més prompte millor.

Carlos Mundina Gómez manifesta que s'accepta la referida proposta alternativa però el que es demana, llavors, és que es realitze en un termini concret, afegint que es pot ampliar la zona verda existent.

El que interessa i es pretén és que s'inicie l'expedient d'ordenació com més prompte millor. S'afeg pels assistents que es realitze en un termini de 12 mesos.

VOTACIÓ:

Sotmesa a votació la proposta alternativa amb l'addició del termini assenyalat, la mateixa és aprovada per unanimitat dels assistents.

ACORD:

Queda aprovada la moció alternativa presentada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



5	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000239-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta el vocal del grup polític Ciutadans, Alberto Tomás Marcos per els problemes als vianants en zona provisional per obres Nou Mestalla		

MOCIÓ:

Desde el inicio de las obras del Nuevo Mestalla se cerró el solar con una valla que incluía la mayor parte de la acera que lo rodeaba por lo que la zona peatonal recayente a la avenida de las Cortes Valencianas se bajó a la calzada, delimitándose con un pequeño muro que lo separa del tráfico.

Desde entonces los vecinos vienen reclamando solución a dos problemas que sufren al moverse por dicha zona peatonal “provisional”.

El primero es la falta total de iluminación de dicho tramo. No hay en todo el tramo ni una sola farola que lo alumbre, creando una zona muy insegura por la noche. (Ver fotos 1 y 2)

La segunda es la errónea utilización de esta zona por ciclistas que produce molestias a los peatones y podría producir accidentes debido a la estrechez del carril. (Ver foto 3)

Este uso erróneo es debido por la poca claridad de los carteles situados al inicio de la zona de peatones que llevan a confusión a los ciclistas, haciéndoles pensar que ese tramo también es compartido entre peatones y ciclistas, siendo que el carril bici continua por el centro de la avenida de las Cortes Valencianas, y que el cartel se refiere a la parte de carril bici que continua por la acera junto a la valla. (Ver fotos 4 y 5)

Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPOSTA D'ACORD:

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se comprometa a tomar con urgencia las medidas necesarias para solucionar la falta de iluminación de este tramo.

Segunda: Que se modifique la señalización que se encuentra al inicio de este tramo, de forma que quede claro que el carril bici continúa en el centro de la avenida de las Cortes Valencianas y que ese tramo es de uso únicamente de peatones, puesto que es una acera provisional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Fotos 1 y 2:



Foto 3:



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Fotos 4 y 5:



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



DEBAT:

El Sr. representant del grup Compromís proposa una alternativa consistent a sol·licitar al Servei d'Activitats o instar al València Club de Futbol perquè desplace uns metres la tanca de les obres i recuperrar l'espai públic per a la bona circulació entre vianants i ciclistes i posteriorment es disgrega la il·luminació i senyalització correcta.

Carlos Mundina manifesta estar d'acord amb la moció alternativa si es procedix a retirar la tanca i es recuperen els fanals perquè existisca una bona il·luminació i no s'afecte la seguretat viària.

Pedro Reig Enguídanos sol·licita que el València Club de Futbol pose els fanals en eixe tram, la tanca es desplace i el carril bici circule per la tanca central de l'Avd. Corts Valencianes deixant l'espai circumdant a la tanca només per als vianants.

VOTACIÓ:

Sotmesa a votació la proposta alternativa és aprovada pels assistents.

ACORD:

Queda aprovada la moció alternativa presentada.

6	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000239-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta el vocal del grup polític Ciutadans, Alberto Tomás Marco sobre problemes d'accessibilitat en carrer José Grollo.		

MOCIÓ:

En la calle José Grollo, en el tramo comprendido entre los números 58 y 48, se encuentran cuatro puntos donde a cualquier persona que tenga dificultades para moverse, sea porque necesita ir en silla de ruedas, con muletas, andador o bastón, o cualquier persona con poca agilidad, se le hace imposible continuar su recorrido y le obliga, o bien a dar un rodeo bastante largo o bien a moverse por la calzada, con el consiguiente peligro.

Los puntos son concretamente los siguientes:

- Punto 1 - Esquina junto al número 48: la acera es muy estrecha además de no permitir el giro a una silla de ruedas. (Ver fotos 1 y 2)
- Punto 2 - Bordillo sin rebajar frente al paso de cebra situado en el número 101: el bordillo es inaccesible para personas en silla de ruedas. (Ver fotos 3 y 4)

Se da la circunstancia de que en esta vivienda vive una persona mayor que necesita silla de ruedas y que no puede hacer uso de ese paso de cebra, lo que le obliga a dar un rodeo muy grande o circular por la calzada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



- Punto 3 - Bordillo sin rebajar frente al paso de cebra situado en el número 58: el bordillo es inaccesible para personas en silla de ruedas. (Ver fotos 5 y 6)

- Punto 4 - Acera sin continuidad junto al número 56: la acera no continua a partir de este punto ya que tiene un gran escalón, inaccesible para cualquier persona. (Ver fotos 7 y 8)

Los puntos 1, 2 y 4 provocan que una persona que necesite moverse en silla de ruedas y quiera ir desde José Grollo en dirección a la calle Recreativa, Plaza de Benicalap o calle del Portalet deba dar un enorme rodeo o circular por la calzada, con el peligro que eso conlleva para su integridad física, puesto que es imposible realizar ese recorrido por las aceras y cruzar por los pasos de peatones, como se observa en el plano adjunto donde las flechas rojas indican la dirección de marcha del peatón.

Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PENDIENTE
DE APROBAR

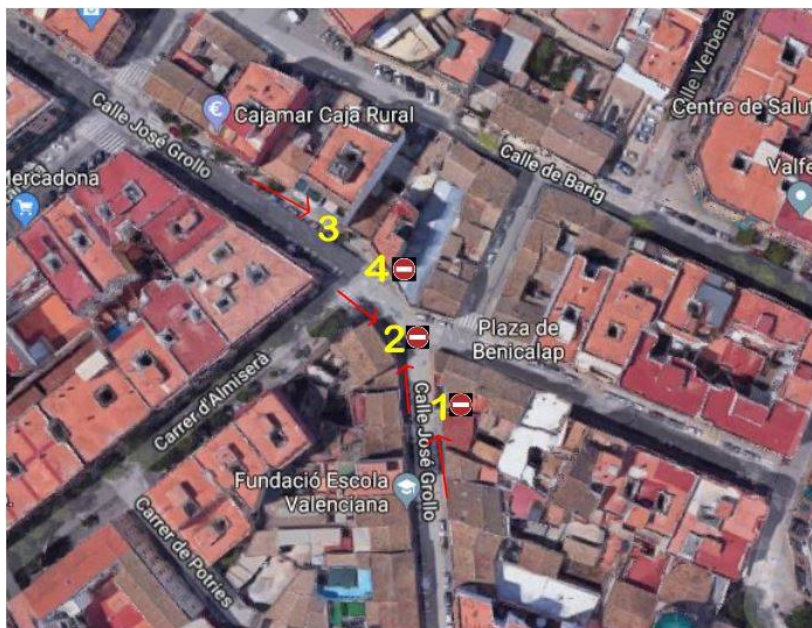
Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



PENDIENTE
DE APROBAR

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 23 D'OCTUBRE DE 2018

15

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Mientras, el punto 3 no permite cambiar de acera, de manera que una persona en silla de ruedas que vaya por la acera de números pares, al llegar al punto 4 y no poder continuar, no pueda cruzar de acera obligándole a volver sobre sus pasos y dar un rodeo.

Todos estos inconvenientes también los sufre cualquier persona que necesite otras ayudas para andar (andadores, muletas o bastones) o que simplemente vaya con su carrito a hacer la compra y personas que lleven carritos de bebé.

Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula la siguiente

PROPOSTA D'ACORD:

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se comprometa a tomar con urgencia las medidas necesarias para eliminar estos cuatro puntos de manera que cualquier vecino, especialmente aquellos con dificultades para moverse, pueda circular con total normalidad por estas aceras.

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Fotos 1 y 2:



Fotos 3 y 4:



PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Fotos 5 y 6:



Fotos 7 y 8:



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



DEBAT:

Carlos Mundina exposa que està d'acord amb la moció si bé hi ha un tros de vorera que està fora d'ordenació, la qual cosa no ha permés a l'Ajuntament la tramitació del mateix, al no ser seu.

Es manifesta pel representant de Compromís que s'accepte la moció amb matisacions ja que el punt 4 de la mateixa té difícil solució a l'haver de respectar el nivell del pati de la finca i el de la porta de la nau. Procedix buscar una solució el més raonable possible atés que l'espai per a fer una rampa entre les dos portes és molt reduït.

En relació al punt 1, a l'estar esots edificis fora d'ordenació, l'única possibilitat és consultar amb Mobilitat Sostenible la possibilitat d'eliminar els aparcaments de la vorera de davant per a ampliar la vorera.

VOTACIÓ:

Sotmés a votació la proposta alternativa, és a dir, la moció presentada per ciutadans amb les modificacions proposades als punts 1 i 4, s'aprova per unanimitat dels assistents

ACORD:

Queda aprovada la moció alternativa presentada.

7	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000239-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta el vocal del grup polític Ciutadans, Pedro Reig Enguïdanos, en el seu nom i en el del grup municipal, a la junta municipal de trànsits sobre la Passarel·la General Avilés.		

MOCIÓ:

Realizada visita a la pasarela de hierro situada en la avenida General Avilés comprobamos el estado de deterioro en que se encuentra debido a falta de mantenimiento. (Ver fotos)

Esta pasarela es utilizada diariamente, desde hace más de 30 años, por peatones que cruzan de Benicalap a Campanar y viceversa, y evita que estos corran el riesgo de cruzar por la calzada, a la salida de un túnel de alta densidad de tráfico, para ahorrarse el trayecto entre la pasarela y los pasos de cebra.

Las malas condiciones en que se encuentra, tanto de suciedad como de mantenimiento, provocan en los vecinos temor al utilizarla puesto que, además de sucia, cada vez notan más vibraciones al cruzar, por eso es necesario que se elimine la suciedad acumulada y se compruebe el estado de su seguridad estructural.

Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



PROPOSTES D'ACORD:

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se comprometa a realizar una actuación de carácter inmediato con una limpieza y tratamiento con pinturas que eviten la oxidación del hierro, que mejore las condiciones de salubridad y el aspecto de la pasarela.

Segunda: Que se comprueben las condiciones de seguridad estructural de la misma y se realice el informe correspondiente por los técnicos municipales del Servicio de la Delegación que corresponda, realizando posteriormente las actuaciones necesarias para paliar los problemas detectados y garantizar el buen estado de la estructura y, por tanto, la seguridad de los vecinos que la utilizan.

Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Fotos:



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



DEBAT:

Carlos Mundina manifesta el seu acord amb la mateixa.

María Ángeles Pérez presenta una moció alternativa en el sentit que s'accepte el punt 1 de la moció però preparant-ho per al pressupost de 2019.

En relació al segon punt es rebutja atés que les condicions de seguretat la passarel·la es comprova periòdicament i esta es troba en bon estat de seguretat.

Pedro Reig Enguïdanos sol·licita que es comprove l'estat de seguretat periòdicament.

VOTACIÓ:

Sotmesa a votació la proposta alternativa, la mateixa és aprovada per unanimitat.

ACORD:

Queda aprovada la moció alternativa presentada.

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta en representació del Grup Popular Lourdes Bernal Sanchis sobre escocells en carrer del General Llorens		

Tras realizar visita al barrio de Benicalap, hemos constatado el deficiente estado en el que se encuentran los alcorques de la calle del General Llorens, con abundante suciedad y vegetación. Es por esto que realizamos la siguiente

PREGUNTA

1.-¿Cuándo va a realizarse la limpieza y desbroce de los alcorques de la citada calle?

(adjuntamos fotografía)

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1. El control de la vegetació d'aquests escocells està previst realitzar-ho la primera quinzena del mes de novembre de 2018.

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta en representació del grup Popular Lourdes Bernal Sanchis sobre arbres i palmeres al carrer Poeta Serrano Clavero		

Tras realizar visita al barrio de Benicalap, hemos constatado el deficiente estado en el que se encuentran el arbolado y las palmeras de la calle Poeta Serrano Clavero. con abundancia de hojas secas y los árboles con necesidad de. Es por esto que realizamos las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuando va a realizarse la necesaria poda de las palmeras del jardín de la calle Poeta Serrano Clavero?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



2.- ¿Cuando va a realizarse la necesaria poda del arbolado viario de la calle Poeta Serrano Clavero?

(adjuntamos fotografía)



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1. L'esporga de palmeres Washingtonies robusta del citat carrer es programarà en l'àmbit de la campanya d'esporga de washingtonies de l'any 2019.
2. L'esporga de l'arbrat d'aquest carrer està programada per a l'hivern 2018-2019.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta en representació del grup Popular, Lourdes Bernal Sanchis, sobre Palmeras en el jardín de la Plaza José María Giménez Favos		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Tras realizar visita al barrio de Benicalap, hemos constatado el deficiente estado en el que se encuentran las palmeras de la plaza José María Giménez Fayos. con abundancia de hojas caídas en el suelo y otras a punto de hacerlo. Dado que estamos hablando de un jardín muy utilizado por niños de la zona y la peligrosidad de esta situación, realizamos la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Cuándo va a realizarse la necesaria poda de las palmeras del jardín de la plaza José María Giménez Fayos?

(adjuntamos fotografías



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1. L'esporga de palmeres Washingtonies robusta de la plaça Jose Maria Giménez Fayos es programarà en l'àmbit de la campanya d'esporga de washingtonies de l'any 2019.

L'esporga de palmeres datileres s'inclourà en la campanya d'esporga de Phoenix dactylifera a l'estiu 2019.

11	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00	PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta en representació del grup Popular, Lourdes Bernal Sanchis, sobre palmeres y escocells en carrer de Federico Alcacer Aguilar	

Tras realizar visita al barrio de Benicalap, hemos constatado el deficiente estado en el que se encuentran las palmeras y los alcorques de la calle de Federico Alcacer Aguilar. con abundancia de hojas secas y los alcorques llenos de suciedad y vegetación. Es por esto que realizamos las siguientes

PREGUNTAS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



- 1.- ¿Cuando va a realizarse la necesaria poda de las palmeras de la citada calle?
- 2.-¿Cuándo va a realizarse la limpieza y desbroce de los alcorques de la citada calle?

(adjuntamos fotografías)



PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1. L'esporga de palmeres Washingtonies robusta del carrer Federico Alcácer Aguilar es programarà en l'àmbit de la campanya d'esporga de washingtonies de l'any 2019. L'esporga de palmeres datileres s'inclourà en la campanya d'esporga de Phoenix dactylifera a l'estiu 2019.

2. El control de la vegetació herbàcia dels escocells està programat per a primera quinzena del mes de novembre de 2018.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



12	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta en representació del grup Popular, Lourdes Bernal Sanchis, sobre policia de barri en Trànsits		

A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITS

POLICÍA DE BARRIO EN TRANSITS

- 1.¿Con cuántos Policías de Barrio cuenta la 5ª Unidad de Distrito de la Policía Local?
- 2.¿Con cuántos contaba en el año 2015?
- 3.Indicar cuantos Policías de Barrio hay en cada uno de los barrios del Distrito de Trànsits en la actualidad y cuantos había en el año 2015.

13	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta en representació del grup Popular, Lourdes Bernal Sanchis, sobre plantilla PLV Trànsits		

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas horas extraordinarias en total se han generado en el año 2017 en los todos los componentes del Cuerpo de la Policía Local de la 5ª Unidad de Distrito? ¿Cuántas se generaron en el año 2016? ¿Cuántas llevan generadas en el año 2018?
- 2.¿Cuál es la plantilla ocupada a fecha 1 de octubre de 2018 en cada una de las escalas de la Policía Local en la 5ª Unidad de Distrito? ¿Cuál era la plantilla ocupada en año 2015?
- 3.¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se encuentran en situación de Segunda Actividad a fecha de 1 de octubre de 2018 en la 5ª Unidad de Distrito?
- 4.¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se tiene estimado que pasarán a situación de Segunda Actividad durante el año 2018 en la mencionada unidad?
- 5.¿Cuántos funcionarios de la Policía Local realizan sus funciones en tareas administrativas y de gestión en la actualidad en esta unidad?
- 6.¿Cuántos funcionarios de la Policía Local se jubilarán a lo largo del año 2018 en la 5ª Unidad de Distrito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



7.¿Cuántos funcionarios de Policía Local se encuentra en situación de baja laboral a fecha 1 de octubre de 2018 en la 5ª Unidad de Distrito?

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta en representació del grup Popular, Lourdes Bernal Sanchis, sobre urnes digitals Decidim.VLC		

Asunto: Urnas digitales Decidim.VLC.

1.- ¿Cuántas personas han ejercido el derecho al voto en el proceso de Decidim.VLC 2018-2019 a través de la urna digital en el ámbito de la Junta Municipal de Transits?

2.- ¿En qué fechas, qué centro y durante que horario han podido los vecinos del ámbito territorial de la Junta Municipal de Transits votar a través de la urna digital?

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

1. Cuántas personas han ejercido el derecho al voto en el proceso de DecidimVLC 2018-2019 a través de la urna digital en el ámbito de la Junta Municipal de Tránsits?

2. En qué fechas, qué centro y durante qué horario han podido los vecinos del ámbito territorial de la junta Municipal de Tránsits votar a través de la urna digital?

Como ya se ha informado públicamente los votos en urna electrónica han sido 411. Dichas urnas digitales estuvieron a disposición pública para toda la ciudadanía en los Centros de Actividades de Personas Mayores en las siguientes ubicaciones y horarios que ya fueron publicados en el portal web decidimvlc.valencia.es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



	Horario Martes 10h-13h CMAP M Patràx 10h-13h CMAP M Benicadap 10h-13h CMAP M Arrancapins	Mércdes CMAP M Nou Ml es CMAP M Benicadap CMAP M Arrancapins	Jueves CMAP M Patràx CMAP M Benicadap CMAP M Arrancapins	Viernes CMAP M Nou Ml es CMAP M Benicadap CMAP M Arrancapins
15	RESULTAT: CONTESTADA			
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00				PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal i portaveu del grup Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre punt de votació Decidim.VLC, Universitat Popular de Marxalenes				

Asunto: Punto de votación Decidim.VLC, Universidad Popular de Marxalenes.

1.- ¿Cuántas personas han ejercido el derecho al voto en el proceso de Decidim.VLC 2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en la Universidad Popular de Marxalenes, calle Vicente Peris, 3-bajo?

2.- ¿Cuántas personas han votado de lunes a jueves en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

3.- Por último, ¿cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

1. ¿Cuántas personas han ejercido el derecho a voto en el proceso de DecidimVLC2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en la Universidad Popular de Marxalenes?

2. ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde

3. Por último, ¿Cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde. En los Puntos de Votación se puede:

- Informar del proceso participativo decidimvlc y cómo acceder a dicha información a través de la plataforma web decidimvlc.valencia.es a las personas que lo soliciten.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



- Si no la tueran, ayuarles a crear una cuenta de correo electrónico personal para acceder a registrarse en la plataforma web decidimvlc.valencia.es.

- Apoyar en el uso y navegación de la plataforma web decidimvlc.valencia.es así como en el proceso de votación ciudadana.

Por lo que han sido principalmente espacios de referencia informativa en el proceso devotación ciudadana de los presupuestos participativos en los que en el caso de la la Universidad Popular de Marxalenes se ha atendido a unas 12 personas.

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal i portaveu del grup Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre punt de votació Decidim.VLC, Centre Municipal de Joventut Trinitat.		

1.- ¿Cuántas personas han ejercido el derecho al voto en el proceso de Decidim.VLC 2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Trinitat, calle Almassora, 30?

2.- ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

3.- Por último, ¿cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

1. ¿Cuántas personas han ejercido el derecho a voto en el proceso de DecidimVLC2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Trinitat?

2. ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

3. Por último, ¿Cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



En los Puntos de Votación se puede:

- Informar del proceso participativo decidimvlc y cómo acceder a dicha información a través de la plataforma web decidimvlc.valencia.es a las personas que lo soliciten.
- Si no la tuvieran, ayudarles a crear una cuenta de correo electrónico personal para acceder a registrarse en la plataforma web decidimvlc.valencia.es.
- Apoyar en el uso y navegación de la plataforma web decidimvlc.valencia.es así como en el proceso de votación ciudadana.

Por lo que han sido principalmente espacios de referencia informativa en el proceso de votación ciudadana de los presupuestos participativos en los que en el caso del Centro Municipal de Juventud de Trinitat se ha atendido a unas 35 personas.

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal i portaveu del grup Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre punt de votació Decidim.VLC, Centre Municipal de Joventut d'Orriols.		

1.- ¿Cuántas personas han ejercido el derecho al voto en el proceso de Decidim.VLC 2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Orriols, calle Santiago Russinyol, 3?

2.- ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

3.- Por último, ¿cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

1. ¿Cuántas personas han ejercido el derecho a voto en el proceso de DecidimVLC2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Orriols?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



2. ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

3. Por último, ¿Cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

En los Puntos de Votación se puede:

- Informar del proceso participativo decidimvlc y cómo acceder a dicha información a través de la plataforma web decidimvlc.valencia.es a las personas que lo soliciten.

- Si no la tuvieran, ayudarles a crear una cuenta de correo electrónico personal para acceder a registrarse en la plataforma web decidimvlc.valencia.es.

- Apoyar en el uso y navegación de la plataforma web decidimvlc.valencia.es así como en el proceso de votación ciudadana.

Por lo que han sido principalmente espacios de referencia informativa en el proceso de votación ciudadana de los presupuestos participativos en los que en el caso del Centro Municipal de Juventud de Orriols se ha atendido a unas 24 personas.

18	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal i portaveu del grup Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre punt de votació Decidim.VLC, Centre Municipal de Joventut de Campanar	

1.- ¿Cuántas personas han ejercido el derecho al voto en el proceso de Decidim.VLC 2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Campanar, calle Vall de la Ballestera, 66?

2.- ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

3.- Por último, ¿cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

RESPUESTA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

1. ¿Cuántas personas han ejercido el derecho a voto en el proceso de DecidimVLC2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Campanar?

2. ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde

3. Por último, ¿Cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre? Rogamos que en la respuesta se especifique el número de votantes que lo hicieron en horario de mañana y cuántos en horario de tarde.

En los Puntos de Votación se puede:

- Informar del proceso participativo decidimvlc y cómo acceder a dicha información a través de la plataforma web decidimvlc.valencia.es a las personas que lo soliciten.

- Si no la tuvieran, ayudarles a crear una cuenta de correo electrónico personal para acceder a registrarse en la plataforma web decidimvlc.valencia.es.

- Apoyar en el uso y navegación de la plataforma web decidimvlc.valencia.es así como en el proceso de votación ciudadana.

Por lo que han sido principalmente espacios de referencia informativa en el proceso de votación ciudadana de los presupuestos participativos en los que en el caso del Centro Municipal de Juventud de Campanar se ha atendido a unas 27 personas.

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal i portaveu del grup Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre punt de votació Decidim.VLC. Junta Municipal de Trànsits.		

1.- ¿Cuántas personas han ejercido el derecho al voto en el proceso de Decidim.VLC 2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en la Junta Municipal de Transits, calle Conde Lumiares, 5?

2.- ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre?

3.- Por último, ¿cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

1. ¿Cuántas personas han ejercido el derecho a voto en el proceso de DecidimVLC2018-2019 a través del punto de Votación ubicado en la Junta Municipal de Tránsits?

2. ¿Cuántas personas han votado de lunes a viernes en dicho punto entre los días 17 a 21 de septiembre?

3. Por último, ¿Cuántas personas han ejercido el voto durante la segunda semana, esto es de los días 24 a 28 de septiembre?

En los Puntos de Votación se puede:

- Informar del proceso participativo decidimvlc y cómo acceder a dicha información a través de la plataforma web decidimvlc.valencia.es a las personas que lo soliciten.

- Si no la tuvieran, ayudarles a crear una cuenta de correo electrónico personal para acceder a registrarse en la plataforma web decidimvlc.valencia.es.

- Apoyar en el uso y navegación de la plataforma web decidimvlc.valencia.es así como en el proceso de votación ciudadana.

Por lo que han sido principalmente espacios de referencia informativa en el proceso de votación ciudadana de los presupuestos participativos en los que en el caso de la Junta Municipal de Tránsits se ha atendido a unas 19 personas.

20	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal i portaveu del grup Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre Carril bici Avd. Juan XXIII	

1.- ¿Cuántas plazas de aparcamiento se van a suprimir con la construcción del nuevo carril bici en dicha Avenida y en el resto de su trayecto hasta su conexión con carriles bicis existentes?

2.- ¿Cuántos árboles y palmeras van desaparecer de dicha Avenida?

3.- La reducción de un carril de circulación, ¿qué disminución va a suponer sobre la capacidad actual de la Avd. Juan XIII?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



4.- ¿El proyecto prevé preferencia ciclista ante los giros a la derecha que pueden realizar los vehículos que circulan por la Avd. Juan XXIII?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ CARLOS MUNDINA GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 73.548.937-C, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITS.

Asunto: Carril bici Avd. Juan XXIII.

1.- ¿Cuántas plazas de aparcamiento se van a suprimir con la construcción del nuevo carril bici en dicha Avenida y en el resto de su trayecto hasta su conexión con carriles bicis existentes?

El trazado del carril bici en la Av. Juan XXIII definido en el proyecto de construcción discurre adosado a la acera, sobre el espacio destinado actualmente al aparcamiento en cordón, con lo que se modifica la distribución de la calzada con sentido de entrada a la ciudad. Con la nueva ordenación de esta calzada se suprime un carril de circulación y se repone la alineación de aparcamiento en cordón junto al trazado del nuevo carril bici.

2.- ¿Cuántos árboles y palmeras van desaparecer de dicha Avenida?

El número de árboles finalizada la obra será igual o mayor al que existía antes de su ejecución. A su vez, las 5 palmeras afectadas se han trasplantado a espacios ajardinados próximos.

Las aceras de las manzanas existentes entre la Av. Hermanos Machado y la calle Castellonet de la Conquesta fueron urbanizadas con una sección diferente al resto de la avenida puesto que la alineación de alcorques se situó en el aparcamiento en cordón, sobre el colector existente, a diferencia del resto de la avenida en la que los alcorques se sitúan sobre la acera. El proyecto de construcción del carril bici en la Av. Juan XXIII contempla la normalización de la alineación de alcorques en estas dos manzanas y su ubicación sobre la acera como en el resto de la avenida. En la nueva alineación de alcorques que se va a situar en el borde de la acera se plantarán árboles nuevos, trasplantándose 19 de los existentes a vivero en espera de emplazamiento definitivo.

3.- La reducción de un carril de circulación, ¿qué disminución va a suponer sobre la capacidad actual de la Avd. Juan XIII?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



La capacidad de la Av. Juan XXIII antes del inicio de la obra era superior a la demanda existente en este punto, por lo que la reducción de un carril no afectará al nivel de servicio en esta zona. En todo caso se podría decir que se amplía la capacidad de vehículos, ya que en una misma cantidad de espacio los de movilidad sostenible ocupan mucho menos y caben, por tanto, más.

4.- ¿El proyecto prevé preferencia ciclista ante los giros a la derecha que pueden realizar los vehículos que circulan por la Avd. Juan XXIII?

Los giros a derecha existentes en la calzada por la que va a discurrir el carril bici se producen en intersecciones semaforizadas en las que el vehículo debe ceder la prioridad de paso al peatón. Por discurrir el trazado del carril bici adosado a la acera, las bicicletas cruzarán las calzadas transversales en la misma fase semafórica que el peatón, por lo que tendrán preferencia de paso frente al vehículo que pretenda girar a la derecha.

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000079-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal i portaveu del grup Popular, Carlos Mundina Gómez, sobre grabació Consell de Districte Trànsits.		

1.- ¿Cuáles fueron los motivos por los que no se grabó la sesión del Consejo del pasado mes de julio?

2.- ¿Qué persona o entidad realizaba las grabaciones de los Consejos?.

3.- ¿Cuál era el coste de dicho servicio?.

4.- ¿Se formalizó a través de contrato menor?.

5.- ¿Se va a grabar la próxima sesión del 23 de octubre?. En caso negativo, ¿Por qué motivo?.

6.- ¿Cuántas sesiones del Consejo de Distrito quedan por celebrar hasta el final del mandato?

7.- ¿Se va a sacar a concurso público la contratación?. En caso afirmativo, ¿Por qué importe? y ¿Durante qué plazo?.

8. En su caso, ¿Para cuándo está prevista la adjudicación?

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



1. - ¿Cuáles fueron los motivos por los que no se grabó la sesión del Consejo del pasado mes de julio?

Desde el 2015 se vienen grabando por la Fundació CV Promoció Estratègica Desenvolupament i innovació urbanística (las Naves) los Consejos de Distrito de las Juntas. No obstante, en los pasados Consejos, no pudo ser grabada por no disponer de personal suficiente.

2.- ¿Qué persona o entidad realizaba las grabaciones de los Consejos?

3.- ¿Cuál era el coste de dicho servicio?

2 y 3- La grabación se efectuaba con los medios propios por la Fundació CV Promoció Estratègica Desenvolupament i innovació urbanística (las Naves), no generando coste alguno para el Servicio de Descentralización y Participación ciudadana.

4.- ¿Se formalizó a través de contrato menor?

No existía contratación al tratarse de una Fundación del Ayuntamiento.

5.- ¿Se va a grabar la próxima sesión del 23 de Octubre? En caso negativo, ¿por qué motivo?

Para la próxima sesión del 23 de octubre está prevista su grabación, al haberse adjudicado un contrato menor únicamente para que puedan grabarse los Consejos durante el mes de octubre.

6.- ¿Cuántas sesiones del Consejo de Distrito quedan por celebrar hasta el final del mandato?

Las sesiones de los Consejos de Distrito se celebran trimestralmente, estando prevista la celebración en enero y abril de 2019, condicionadas al cumplimiento de la normativa establecida en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

7.-¿Se va a sacar a concurso público la contratación? En caso afirmativo, ¿por qué importe? y ¿durante qué plazo?

En estos momentos se encuentra en trámite, en el Servicio de Contratación, un expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento de abierto simplificado, de un contrato de servicios que permitirá durante el plazo de 4 años , la grabación y edición en vídeo de los diez Consejos de Distrito de las Juntas municipales.

8.- En su caso, ¿para cuándo está prevista la adjudicación?

No podemos determinar la fecha exacta de adjudicación porque se ha iniciado las actuaciones previas en el Servicio de Contratación.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



22	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000238-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal del grup Ciutadans, Alberto Tomás, sobre mesa de convivència barri de Benicalap		

En respuesta de la Comisión de participación, derechos, innovación democrática y seguridad ciudadana, bomberos e intervención en emergencias a una pregunta formulada por nuestro concejal Narciso Estellés se nos informa que la “Mesa de convivencia” del barrio de Benicalap se constituyó el 4 de diciembre de 2017.

Dicha mesa debía reunirse para estudiar los problemas de ocupación ilegal y problemas de convivencia del barrio y buscar soluciones para paliar dichos problemas.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- Desde la fecha de constitución de la Mesa de convivencia, ¿cuántas veces se ha reunido?
¿Cuáles son las fechas concretas en las que se realizaron las reuniones?

- ¿Qué personas, entidades y/o asociaciones han participado en cada una de las reuniones que se hayan producido?

- ¿Cuándo está prevista la siguiente reunión?

- De las reuniones que se hayan realizado ¿cuáles han sido las soluciones planteadas a los vecinos para paliar los problemas mencionados? ¿Qué medidas se han llevado a cabo? ¿Cuáles, y en qué fecha, están previstas de implementar? En el caso de existir rogamos nos entreguen una copia del acta de dichas reuniones.

RESPUESTA:

ANAIS MENGUZZATO GARCIA - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



ACTA DE LA MESA CONVIVENCIA BENICALAP

Celebrada el día 4 de diciembre de 2017, a las 19:30 horas en las Dependencias de la 5 Unidad de Distrito.

Asistentes:

Sra. Anaïs Menguzzato García, Regidora Coordinadora Gral. de L'àrea de Protecció Ciutadana.
Sra. Consol Castillo Plaza, Regidora coordinadora Gral. de L'àrea de Desenvolupament Humà.
D. José Serrano Julián, Intendent General Cap de la Policia Local de Valencia.
D. Ángel Albendín Ariza, Intendent General.
D. Juan de la Cruz Moya Soriano, Inspector Responsable del Área de Policía de Barrio en la 5ª Unidad de Distrito.
D. José Bellver Nieto, Presidente de la A.VV. de Benicalap, teléfono 650-671-349, acompañado por un miembro de la misma D. Martín Navarro Vicent, teléfono 629185674.
Dª. Luz Divina Torrico Guijarro, Secretaria de la A.VV. de Ciudad Fallera, teléfono 607-734-405, acompañado por un miembro de la misma D. Nacho Vélaz Erro, teléfono 686-262-705.
D. José Luis Villarreal Martínez, Presidente de la A.CC. de Benicalap, teléfono 629630.732, acompañado por la Secretaria de la misma Dª. Nieves Cervera Escudero, teléfono 607-268-684.
Dª. Filomena Zaragoza Ballester, Trabajadora Social del Centro de Día de Aldeas Infantiles, sito en la calle Agullent nº 1, teléfono 96-349-06-11.
D. Antonio Lucha, Oficial Coordinador de Barrios de la 5ª Unidad de Distrito.
Estaba convocado representante de la Casa de Caridad, no se presenta nadie de esta organización.

Inicia la sesión la **Sra. Menguzzato**, manifestando la conveniencia de esta mesa para la búsqueda de soluciones a los problemas existentes en el Barrio de Benicalap, donde diferentes servicios municipales pueden trabajar para la búsqueda de esas soluciones, como por ejemplo: Policía Local, Bienestar Social y otras áreas municipales.

Ya tienen conocimiento de ciertas problemáticas existentes, como: Pasaje Suay, calle Picayo. No obstante, se hace conveniente una ronda donde cada colectivo exponga su punto de vista de los diferentes conflictos.

El **Sr. Bellver**, Presidente de la A.VV. de Benicalap, expone diferentes problemáticas existentes, como son:

- Calle Picayo números 6, 23 y 25; Alquileras de Bellver desconociendo el número exacto.
 - La chatarrería y el Bar de la calle Acacias.
 - Ya no existe ocupación pero si mucha suciedad en la promoción existente en las calles Alquileras de Bellver, Sierra de Agullent y Florista, se ha presentado escrito al ayuntamiento para que Sanidad actúe de forma subsidiaria.
 - Inmueble ocupado en la esquina de las calles Serratella con Benaguacil, los problemas con los vecinos era más grave en el verano, actualmente ha descendido.
 - El pub King que se encuentra en la calle Florista nº 1, los clientes permanecen en la puerta después de su cierre.
 - Problemática de la calle Monduver, se pregunta ¿Por qué está abierto el centro?
 - Pasaje Suay.
 - El problema la música y del botellón en el solar que existe a espaldas del Palacio de Congresos.
- El **Sr. Serrano** matiza que dicha problemática se daba en el verano.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Policía Local Valencia
5ª Unidad de Distrito

La **Sra. Cervera**, Secretaria de la A.CC. de Benicalap, entrega escrito y expone las problemáticas que han presentado diferentes asociados, como son:

- En la calle Florista: en el número 13 existe una escuela de baile donde se han producido varios altercados (pe: le han arrancado y roto los carteles), así como jóvenes consumen droga en el interior de sus vehículos, sobre todo en las horas de más movimiento en la escuela, observando como existe poca presencia policial. En el número 21 existe una familia gitana en régimen de alquiler que genera gran cantidad de problemas con los vecinos. Hay vehículos que circulan por la plataforma del tranvía.
- En la calle Pintor Matarana, entre las calles José Grollo y Burjasot, se han producido los siguientes hechos delictivos: atraco a la tienda de ropa, Jose's, a otra tienda de ropa, Alask, y a una sucursal bancaria de la entidad CaixaBank.
- En la calle Garbí y en la zona anterior hay una mujer de 40 años que no se encuentra bien que agrede sin motivo a las personas con las que se cruza. El **Sr. Bellver** la identifica como de la familia Pérez.
- En la calle Foc existe un Rocódromo, y clientes suyos informan que algunos coches les han roto los cristales.
- En la calle Verbena han robado un piso entre las 9:30 y las 14:00 horas.
- En la Portalet nº 5 vive la familia Bandera, han robado en su vivienda estando ellos en el interior.
- En la Iglesia de la Esperanza que se encuentra en la Avenida Peset Alexandre también han robado en su interior.
- En la Avenida Burjasot nº 208 existe una farmacia y el sábado pasado sobre las 19:30 horas atracó un varón con capucha, de habla sudamericana, se llevó la caja.
- Plantea la situación que se reproduce cada Periodo navideño, donde los agentes de barrio de la zona son destinados a otras zonas, unido con la situación actual se produce una gran inquietud entre sus asociados.

La **Sra. Zaragoza**, Trabajadora Social del Centro de Día de Aldeas Infantiles, en su intervención plantea preguntas más que problemas concretos, como: el objetivo de la actual Mesa de Convivencia, la periodicidad de las reuniones, quienes participan, etc.

La **Sra. Menguzzato** contesta que el trabajo será realizado por la Corporación Municipal, a través de sus técnicos, sobre las personas concretas que generan problemas de convivencia en el barrio de Benicalap.

La **Sra. Castillo** confirma que la Administración Pública ayudará a las familias y estas deben cumplir con sus obligaciones de acuerdo con el Contrato Social. Pero se busca ser más eficaces en el trabajo.

La **Sra. Zaragoza** informa que llevan un año trabajando en el barrio, a través de programas de intervención integral sobre menores de 3 a 12 años, implica la intervención con su familia, fortaleciendo a estas y de esta forma evitar situaciones de riesgo. Son conscientes que los Servicios Sociales están saturados, al igual que el Centro de Día de Aldeas Infantiles.

La **Sra. Castillo** informa que actualmente existe un único centro para atender a los adolescentes, tienen programada la apertura de un nuevo centro en Febrero de 2018. En Bombas Gens tienen prevista la apertura de un centro para menores a partir de 12 años. Se prevé la incorporación de 32 trabajadores sociales nuevos. Que se ha llevado a cabo otras mesas en Cabañal y Orriols. Que los recursos materiales y humanos no son infinitos pero se busca mejorar la situación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



La **Sra. Torrico**, Secretaria de la A.VV. de Ciudad Fallera plantea las siguientes problemáticas:

Que junto la Asociación de Vecinos de Benicalap atienden a más de 100 familias mediante el suministro de ropa y alimentos, por lo que se hace necesario un local grande para tener los recursos y facilitar la entrega a las familias, haciendo más cómodo para todos la donación, depósito y entrega de la ropa y los alimentos. Que dicho trabajo se realiza junto con Casa Caridad, remitiendo y atendiendo a familias.

El **Sr. Vélaz**, miembro de la A.VV. de Ciudad Fallera, informa que:

Desde 1972 que se vino de Pamplona ha colaborado en diferentes movimientos vecinales, huertos urbanos, asamblea de parados, etc., y cree conveniente que los trabajos a realizar en la ampliación del Parque de Benicalap podrían dar trabajo a los parados de la zona, al entender que el barrio esta degradado y existe una gran cantidad de vecinos que están en los bares.

Sería conveniente una mayor limpieza de las calles, así como la ampliación del camino que hay por detrás del Parque de Benicalap.

La **Sra. Zaragoza** informa que el ocio privado en el barrio es caro, y que será conveniente la participación de otras entidades en esta Mesa.

La **Sra. Menguzzato** contesta que el Ayuntamiento debe liderar y dar respuesta a la problemática planteada por los diferentes colectivos, se busca aquella participación que haga más ágiles y eficaz el trabajo y la obtención de resultados, no se busca una plataforma de identidades.

El **Sr. Bellver** manifiesta que el problema es de inseguridad.

La **Sra. Menguzzato** entiende que el objetivo es la transformación social, pero el trabajo inmediato es el resolver la problemática planteada por los jóvenes delincuentes a través de la colaboración entre los servicios de Seguridad Ciudadana y Bienestar Social. Por lo que se hace conveniente el marcar unos objetivos donde trabajen los técnicos de dichas áreas, proponiendo unas actuaciones, ejecutándolas, y pasado un tiempo analizar el trabajo realizado y plantear nuevas situaciones.

La **Sra. Castillo** cree que es conveniente reducir las ocupaciones y la delincuencia en las zonas de las calles Florista, Acacias y Pasaje Suay.

El **Sr. Bellver** manifiesta que las situaciones que ha planteado son conocidas por la Policía Local de Valencia, que es cierto que la situación actual no es la misma que la existente hace 5 años, que desconoce las causas. Que es conveniente la transformación social a lo largo del tiempo, pero se hace necesaria la actuación en materia de Seguridad Ciudadana.

El **Sr. Serrano**, Intendent General Cap de la Policía Local de Valencia, cree conveniente la concreción de objetivos concretos para trabajar en ellos de forma conjunta con Bienestar Social, como ya se ha realizado en el Barrio de Cabañal. Como pueden ser la problemática de la calle Picayo, las actividades que generan problemas a los vecinos.

La **Sra. Zaragoza** informa la existencia de menores en situación de absentismo y en situación de desamparo al encontrarse en la calle en horario nocturno.

La **Sra. Menguzzato** concreta los objetivos: la intervención con menores, las actuaciones encaminadas en reducir las ocupaciones y en reducir los hechos delictivos en el barrio. Así mismo se buscará fecha para mantener una nueva reunión pasados unos dos meses para valorar el trabajo realizado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Policía Local Valencia
3ª Unidad de Distrito

La **Sra. Castillo** informa que espera que en marzo del 2018 esté en funcionamiento las nuevas instalaciones del Centro de Bienestar Social de Zaidía, que junto con el de Cabañal y el de Les Naus Ribes, se incrementará en tres nuevos centros a los once existentes. Desconociendo la circunscripción territorial de los mismos, está en estudio.

El **Sr. Bellver** pregunta al Jefe de la Policía el motivo por el que se ha procedido a crear la nueva 8ª Unidad de Distrito, que parte con la 5ª por la calle Dr. Nicasio Benlloch, partiendo el barrio de Benicalap en dos Unidades de Distrito.

El **Sr. Serrano**, contesta que consiste en un división interna pero que el servicio a los vecinos es el mismo, ya sea a través de la 5ª o de la 8ª Unidad de Distrito.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Desde la fecha de constitución de la Mesa de Convivencia, cuántas veces se ha reunido? ¿Cuáles son las fechas concretas en las que se realizaron las reuniones?

La fecha de constitución de la mesa fue el 4 de diciembre de 2017. En esta primera reunión estuvieron todos sus miembros si bien las sucesivas reuniones se han realizado con parte de los mismos en función de las necesidades puntuales, tales como encuentros entre Policía Local y Asociaciones de Vecinos o Policía Local y Asociaciones de Comerciantes.

¿Qué personas, entidades y/o asociaciones han participado en cada una de las reuniones que se hayan producido?

Las que constan en el Acta.

¿Cuándo está prevista la siguiente reunión?

Se producen en función de las necesidades.

De las reuniones que se hayan realizado ¿cuáles han sido las soluciones planteadas a los vecinos para paliar los problemas mencionados? ¿Qué medidas se han llevado a cabo? ¿Cuáles, y en qué fecha, están previstas de implementar? En el caso de existir rogamos nos entreguen una copia del acta de dichas reuniones.

Las líneas básicas se encuentran recogidas del en el Acta de Constitución de la Mesa de Convivencia que adjuntamos.

23	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000238-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal del grup Ciutadans, Alberto Tomás, sobre panells informatius en mal estat.		

El 24 de septiembre de 2017, con lo que hace algo más de un año a fecha de hoy, informé a través del canal de Twitter del Ayuntamiento del mal estado de los carteles que indican de los horarios de apertura y cierre del parque situado en el Camino de Moncada, como se puede observar en las fotos adjuntas.

En ese mismo momento se me informa que se pasa el aviso al responsable correspondiente para que se proceda a la renovación de los paneles.

Un mes después, en octubre, se insiste en su colocación.

A fecha de hoy dichos paneles informativos no sólo no han sido sustituidos si no que se encuentran incluso en peor estado. (Ver fotos)

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



PREGUNTAS

- 1.-¿Por qué más de un año después no se han sustituido los paneles informativos?
- 2.-¿Cuál es el coste económico de sustituir los paneles?
- 3.-¿Cuántos operarios se estima serían necesarios para sustituirlos y cuánto tiempo necesitarían aproximadamente?
- 4.-¿Cuáles son los horarios tanto de verano como de invierno de apertura de este parque?
- 5.-Asimismo, ¿cuál es el horario permitido de uso de las instalaciones deportivas que se encuentran en su interior?

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U =

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1.- Des de l'OAM de Parcs i Jardins es va fer una comanda de carteleria de diversos cartells que havien de ser substituïts en diferents jardins o zones verdes gestionades per l'OAM. Aquesta comanda es va dur a terme fa uns mesos i el passat dia 17 es van poder substituir tots els cartells, entre els que es troba el del Jardí de Montcada.

2. El canvi del cartell es va dur a terme per dos operaris el passat 17 d'octubre.

3. Tal i com queda indicat al propi cartell i a la pàgina web de l'Ajuntament, els horaris del jardí són de 9.00 a 21.00 en estiu i de 9.00 a 19.00 en hivern.

4. La gestió de les pistes esportives correspon a la FDM.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR

Com a grup municipal d'este consistori, seria recomanable que utilitzaren els canals que tenen a la seua disposició per a realitzar la seua labor d'oposició com són el Ple, les Comissions Informatives o les Juntes de Districte, entre uns altres, no sent el canal de twitter una via de comunicació adequada amb l'equip de govern.

La competència del canvi de plaques correspon a la Secció de Normalització Documental del Servei d'Arquitectura i Servicis Centrals Tècnics que es posarà en contacte amb el Servei de Parcs i Jardins per a obtenir la correcta informació que ha de reflectir les plaques, les quals es renovaran quan estiguen confeccionades.

24	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000238-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTA que presenta el vocal del grup Ciutadans, Alberto Tomás, sobre tancament de parcs per alerta meteorològica.		

El pasado domingo 9 de septiembre la AEMET en la Comunidad Valenciana decretó una alerta meteorológica por fuertes tormentas. Por este motivo el Ayuntamiento de Valencia decidió cerrar todos los parques de la ciudad cuyo perímetro estuviera protegido por vallas, es decir, aquellos que tienen puertas de acceso y pueden ser cerrados.

A las 10:38 a.m. el Ayuntamiento anuncia en redes sociales el cierre de TODOS los parques, pero en ese momento el parque situado en Camino de Moncada permanece abierto y lleno de gente, tanto en el campo de fútbol como en el resto del parque.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Tras comunicar personalmente esta situación a través del mismo medio, a las 10:57 el Ayuntamiento pasa aviso a quien corresponda.

A las 12:18 el parque sigue abierto y lleno de gente, por lo que vuelvo a insistir en la situación.

A las 12:53 comienza la tormenta y el parque sigue abierto de par en par y con gente en su interior, por lo que insisto nuevamente.

El parque es finalmente desalojado y cerrado aproximadamente a las 14:30, unas 4 horas después de haber anunciado que estaba cerrado y cuando ya se había producido la tormenta.

El 10 de septiembre se me responde que es la Fundación Deportiva Municipal la que decide mantener el parque abierto puesto que hay actividades previstas en las instalaciones deportivas, que recordemos son al descubierto.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- ¿Qué concejalía es la responsable de decidir el cierre de los parques en una situación como esta?

- ¿Quién es el responsable de cerrar los parques y de comprobar que efectivamente están cerrados?

- ¿Hay algún documento o informe donde conste cuándo se da la orden al responsable de cerrar el parque y en el que conste también cuándo se ha cumplido dicha orden? Si existe le rogamos nos proporcione una copia del mismo.

- ¿Por qué este parque en concreto no fue desalojado y cerrado habiendo una alerta de fuerte temporal que lo aconsejaba y por lo que fueron cerrados otros parques de la ciudad?

- ¿Es cierto que la Fundación Deportiva Municipal puede mantener abierto el parque, en contra de lo dispuesto para el resto de parques, aún poniendo en riesgo a los usuarios de las instalaciones?

¿Prima la seguridad de los vecinos o la realización de las actividades en las instalaciones deportivas?

RESPUESTA:

MARIA TERESA GIRAU MELIA - PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS

La responsabilidad del cierre de los parques públicos corresponde al Organismo Autónomo de parques y Jardines, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de sus órdenes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



En el parque de Torreñiel del Camino de Moncada existe una zona deportiva segregada del mismo, con acceso independiente y vallado de separación del parque. La responsabilidad del cierre de las instalaciones deportivas es de la Fundación Deportiva Municipal.

El campo de fútbol permaneció abierto garantizando la seguridad de sus usuarios en todo momento.

RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1. La Delegació de Parcs i Jardins.

2. En els parcs amb tanca competència del Servei de Jardineria es du a terme el tancament per part de personal de les contractes. En els parcs amb tanca competència de l'OAM de Parcs i Jardins es du a terme el tancament per part del personal de l'OAM de Parcs i Jardins.

3. No. Des de la Coordinació de Jardineria del Servei de Jardineria es dona l'ordre de tancament per telèfon.

4. Al jardí de Montcada es va col·locar un cartell indicant que el jardí quedava tancat excepte accés a les pistes esportives, donat que l'entrada a les mateixes discorreix per una zona per la que no hi ha cap perill i no és competència de l'OAM de Parcs i Jardins la gestió de les pistes esportives ni determinar el seu tancament.

Malgrat això no tots els usuaris respecten les normes. Des de l'OAM de Parcs i Jardins es prendran les mesures oportunes per a que aquest tipus de situacions no es tornen a produir

25	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: PRECS I PREGUNTES	

Se formulan las siguientes:

***Rehabilitación de la Aceitera de Marxalenes y fecha de finalización.**

Se contesta por Presidencia que ya se han presentado los planos para la ejecución y se calcula que en el plazo de 3 meses podrían efectuarse, dependiendo de si hay recursos o no.

***Plaza Obispo Laguarda.**

Cuando se reclamaban los pliegos de condiciones para poder ejecutar la obra y cuando se abre para su uso y disfrute.

***Ruegos.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



El Sr. Mundina solicita, lo ya reiterado de que se le conteste en plazo a las preguntas formuladas en los Consejos manifestando que las relativas a Policía Local no le han sido contestadas.

26	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INTERVENCIONS VEÏNALS	

De Maite Girau Meliá a Sergi Campillo Fernández.

Per l'AA.VV Marxalenes, en el Consell de Districte de 23 d'octubre de 2018 se sol·licita la c

De Maite Girau Meliá a Pilar Soriano.

Per l'AA.VV Torrefiel se sol·licita es procedira a la plantació d'arbres en els escocells buits s

Per l'AA.VV Camí de Moncada Torrecalap se sol·liciten:

*Els motius del tall per obres d'asfaltat en C/ Riu Bidasoa ja que fa un mes que van finalitzar i seguix tancada.

*Estado d'execució del carril bici camí de moncada, aprovat en votació participació ciutadana 2015/16 i no s'ha realitzat encara.

Por la AA.VV. de Marxalenes se sol·liciten:

*Respostes de la junta municipal.

*Subvenció Associació de Camería.

*Puntales d'Escriptor Abu Salt.

*Senyalització biblioteca parc Marxalenes.

*Apuntes sobre les Junes Municipals

Per l'Associació Cultura del Divisi de Campanar se sol·licita la gratuïtat de la sala Petxina Espai Esportiu i Cultural per als concerts solidaris i benèfics.

Per Torrefiel Athletic Club Esportiu es manifesta:

*No necessitem constructores ni edificacions en el poc espai que queda es necessiten zones esportives especialment camp de futbol 11 i si han de donar sòl que no siga del nostre barri i menys llevant l'únic lloc que queda per a camp de futbol 11 i esports més zones verds.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Per la mancomunitat de propietaris d'Av. Pesset Alexandre 82 (passatge suay) intervenen indicant:

*Problemes de salubritat.

*Problemas amenazas, agresió i coaccions a veïns i representants de propietaris.

*Inseguretat.

*Necesitat d'intervenció de servicis socials per desatenció de menors d'edat i comissió d'actes delictius per part dels mateixos.

Per veí carrer Jaca i Pintor Genaro Lahuerta se sol·licita:

*Poda d'arbres.

Per veïns de carrer Pare Cosme de Torres sol·liciten:

*Poda d'arbres..

*Fumigar jardins per la presència de rates i panderoles.

*Netejar les séquies.

Per veí de la plaça de Salvador Allende sol·liciten:

*Poda d'arbres en plaça Salvador Allende Allende.

*Plantar un arbre enfront del núm. 3 de Salvador Allende.

Per comunitat de veí carrer Gayano Lluch núm. 30 manifesten:

*Ocupació no autoritzada pels veïns de la comunitat pel que fa a taules i cadires del local "100 montaditos" del carrer Gayano Lluch 30 baix, que estan situades just davant del vestíbul 30.

*Estacionament indegut de caminassos de càrrega i descàrrega de bebidat i la resta de productes pasra el local comercial en zona de vianants

*Durant els dies promocionals (dimecres i diumenge) s'aglomera en zones de pas gent esperant taula, dificultant l'accés a la vivenda .

*Brutícia i ús inapropiat del pati exterior, resta de menjar i beguda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383



Id. document: ND7V vGq2 /9XJ qqGe zKBG Mf2x b2U =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DELS TRANSITS	CARLOS SAIZ GIORGETA	21/11/2018	ACCVCA-120	3066887375061111383